

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 001/99

**ASUNTO: DIRECTORIO - DESIGNA AL DR. JAIME PONCE
GARCIA VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL
BCB
PARA LA GESTION 1999.**

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema 216914 de 20 de diciembre de 1996.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia, aprobado por Resolución de Directorio N° 082/97 de 20 de febrero de 1997.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 62 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, establece que al inicio de cada año el Directorio procederá a elegir a uno de sus miembros como Vicepresidente.

Que el Artículo 63 de la citada disposición legal, señala que en caso de ausencia o impedimento temporales del Presidente, corresponderá al Vicepresidente del Directorio sustituirlo en forma transitoria con todas las atribuciones que dicha Ley le confiere a la primera autoridad ejecutiva de la Institución.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Dr. Jaime Ponce García Vicepresidente del

Directorio del Banco Central de Bolivia para la gestión 1999, con todas

las atribuciones que le confiere la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

//2. R.D. N° 001/99

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de ejecutar la presente Resolución.

La Paz, 12 de enero de 1999

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan

Medinaceli